



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



USIPA-SAIF

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (USIPA-SAIF)

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 - OVIEDO.

Web: <http://www.usipa.es> **Correo:** usipa@asturias.org **Tfno:** 985 96 63 31 - **Fax:** 985 25 30 45

U.S.I.P.A. (SECTOR JUSTICIA)

INFORMA

En reunión mantenida con el nuevo Director General de Justicia junto con el Jefe de Servicio, desde USIPA hemos dado traslado de los siguientes temas:

Implantación del complemento autonómico y carrera profesional. Recuperación de la ayuda social. Dotación de material apropiado para el desempeño de las funciones diarias. En estos temas, nos comentan que no hay dinero, y en el caso de las ayudas está determinado por imperativo legal. En relación con el material, se ha rebajado el presupuesto en este concepto y se compra por catálogo.

Seguridad en los edificios judiciales. El Director nos dice que este tema es una prioridad suya y va a tener una reunión con el Director General de Seguridad y Emigración.

Interinos: sustituciones y bolsas. Se comenta que se están cubriendo al mes todas las bajas o vacantes, y que a día de hoy, ronda el 14% el personal interino existente en la Administración de Justicia asturiana. En cuanto a las Bolsas, están a la espera de que puedan convocar la Mesa Sectorial y tratar su reglamentación, junto con el nuevo calendario laboral.

Abono por parte del Principado a partir del 6º mes de IT del resto de retribuciones dejadas de percibir. Nos remiten a la Sentencia del Supremo favorable a MUGEJU. No obstante insistimos en que asuma el pago del resto de retribuciones para que no sufran ninguna merma, siendo su respuesta negativa.

Situación de las 3 plazas de Coordinadores creadas en 2009. Nos comenta que son, en estos momentos, “imprescindibles” porque se les “han añadido” una serie de funciones. Desde USIPA se ha recordado que ya exceden del tiempo máximo legal permitido en Comisión de Servicios, por lo que se debe dar oportunidad a otros compañeros, y así obtener méritos, para cuando dichos puestos, se convoquen a concurso.

Situación de las instalaciones judiciales y previsiones de la Dirección General de Justicia. Nos comentan que están a la espera de que puedan elaborar los Presupuestos para el 2012, pero nos adelanta que el Palacio de Justicia de Gijón quieren acelerar su entrada en marcha pero sin precipitaciones, calculando que para septiembre de 2012 pueda estar en funcionamiento.

En cuanto a la situación de algunos Juzgados de Paz en relación a instalaciones y material. Nos comentan que van a estudiar la situación pero que hay una partida de 500.000 (aprox.) euros para subvencionar a los Ayuntamientos y son éstos los que deciden el gasto, en relación con los Juzgados de Paz, que normalmente suele ser en material.

En cuanto a la creación de nuevos juzgados se está a la espera de modificaciones legales en el ámbito judicial para ver como pueden afectar a la demarcación judicial.

Protocolo de acoso laboral. Nos comentan que el acoso está tipificado como delito, y por lo tanto, se estudiarían los casos concretos. USIPA sabe que efectivamente es un delito, pero el problema principal radica en demostrarlo; es por lo que pedimos, tanto en el ámbito de Justicia como para el resto de la Administración, un protocolo de actuación como el recientemente aprobado para el Estado.

Relación de Puestos de Trabajo en el ámbito judicial. Al ser un tema relacionado con la nueva Oficina judicial es algo pendiente. No obstante, hemos recordado que tienen que ser negociadas.

Por último, le hemos exigido que “cuelgue” ya en la intranet del Principado, para la consulta por los interesados, el escalafón, ya que estaban remitidos por el Ministerio a primeros de año.

Por parte del Director, nos adelanta que ya se va a implantar el sistema electrónico en exhortos, embargos y comunicación con Villabona, y tienen pendiente con el Ministerio un cuarto programa aplicar. Desde USIPA le recordamos la obligación de formar al personal antes de aplicarlo.

Desde USIPA, somos conscientes de la situación económica actual, pero entendemos que no se nos puede argumentar para todo que no hay dinero. No obstante, vemos bien la predisposición al diálogo por parte del nuevo Director General, aunque el tiempo, como juez inapelable, será quien lo valore.



USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE

PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS